



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

559.16

RES. DECECO N°  
EXPEDIENTE N° 7238/15

Salta, 01 JUL 2016

**VISTO:** la Res. DECECO N° 507/16, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2016, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los Abog. Ricardo Gómez Díez y Omar Alberto Carranza, ponen en conocimiento que no podrán constituir los tribunales examinadores fijados para el día 19/07/16, de las asignaturas Derecho Público-Módulo I y Elementos de Ciencias Políticas, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, en razón de asistir a una Especialización en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales, que se dictará en la Universidad de Castilla la Mancha, en su sede de Toledo.

**Que** el Abog. Marcelo Ramón Domínguez, dio por finalizada la licencia médica el 10/05/16.

**Que** a los efectos de garantizar la constitución de los tribunales examinadores de las referidas asignaturas, resulta necesario incluir al Abog. Marcelo Domínguez en la conformación de los tribunales correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2016, para las carreras que se dictan en esta Facultad.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

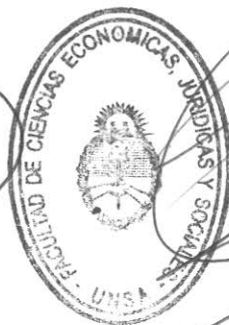
**ARTICULO 1°- INCORPORAR** al Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Profesor Regular Adjunto, en los tribunales examinadores de las asignaturas Derecho Público Módulo I y Elementos de Ciencias Políticas, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2016, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°- HÁGASE SABER** al Abog. Marcelo Ramón Domínguez, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

*nv*

*Dr. Diego Sibello*  
Secretaría de Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Dr. Hugo Ignacio Llinos*  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa